



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 133 – 2016- GRJ/GGR

HUANCAYO, 20 MAY 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 140-2016-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" y "Donaciones y Transferencias"

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 40.1, artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304–2012-EF; son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal y son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante REPORTE Nº 041-2016-GRJ-DRSJOEPE, la Dirección Regional de Salud Junín, solicita realizar una Transferencia Presupuestal tipo 004, a ocho unidades ejecutoras para la implementación del "Plan Regional de Distribución de Productos Farmacéuticos 2016", para lo cual propone modificaciones entre Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

Que, mediante REPORTE Nº 042-2016-GRJ-DRSJ-OEPE; la Dirección Regional de Salud Junín, solicita realizar una Transferencia Presupuestal tipo 004, a cinco unidades ejecutoras para el cumplimiento de metas de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y cultura de paz, dicha transferencia será dirigido a la contratación de profesionales que presten servicios en el ámbito de las Unidades Ejecutoras, con el propósito de brindar una adecuada atención a las secuelas de violencia familiar y política contribuyendo a mejorar los estilos de vida saludable en las familias afectadas; para lo cual propone modificaciones entre Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios;

GERENCIA GENERAL	
DOC. Nº	1535518
EXP. Nº	1060775



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



Que, mediante REPORTE N° 64-2016-GRJ-DRSJ-OEP; la Dirección Regional de Salud Junín, solicita realizar una Transferencia Presupuestal tipo 004, a seis unidades ejecutoras; transferencias que serán orientadas a la compra de medicamentos e insumos médicos; para lo cual propone modificaciones entre Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

Que, de conformidad con los artículos 40° y 41° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 2) del artículo SEGUNDO de la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2016-GR-JUNÍN/GR, con el cual delegan diversas facultades y atribuciones en funcionarios del Gobierno Regional Junín y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2016, de acuerdo a los anexos que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
[Signature]
Abog. JAVIER YAURI SALOME
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 06 JUN 2016

[Signature]
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

ANEXO 1
RGGR N° 133-2016-GRJ/GGR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

DE:											A:					
PROG. PPTAL.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DEL GASTO - GENÉRICA DEL GASTO	403 SALUD JAUJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHIMAYO.	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNÍN	408 SALUD DEL	RED VALLE MANTARO	409 SALUD PICHANAKI	RED	410 RED SALUD SAN MARTÍN DE PANGOA	TOTAL	400 DIRESA JUNÍN	TOTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			16 553	8 427	20 000	42 134	8 878	48 154		2 257		5 267	151 670	151 670	151 670
	3000001	ACCIONES COMUNES														
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL GASTOS CORRIENTES						48 154					48 154	48 154	48 154
			2.3 BIENES Y SERVICIOS						48 154					48 154	48 154	48 154
	3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD														
		5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD GASTOS DE CAPITAL	16 553										16 553	16 553	16 553
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	16 553										16 553	16 553	16 553
	3033256	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A														
		5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A GASTOS CORRIENTES			20 000	42 134	8 878			2 257		5 267	78 536	78 536	78 536
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			20 000	42 134	8 878			2 257		5 267	78 536	78 536	78 536
	3033314	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES														
		5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS COMPLICADA GASTOS DE CAPITAL		8 427									8 427	8 427	8 427
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		8 427									8 427	8 427	8 427
			TOTAL	16 553	8 427	20 000	42 134	8 878	48 154		2 257		5 267	151 670	151 670	151 670

RESUMEN												
GASTOS DE CAPITAL	16 553	8 427	20 000	42 134	8 878	48 154	2 257	5 267	151 670	151 670	151 670	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16 553	8 427	20 000	42 134	8 878	48 154	2 257	5 267	151 670	151 670	151 670	
TOTAL	16 553	8 427	20 000	42 134	8 878	48 154	2 257	5 267	151 670	151 670	151 670	



ANEXO 2
RGR N° 133-2016-GRJ/GGR



PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PROG. PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DEL GASTO - GENÉRICA DEL GASTO	DE:					A:		
				403 SALUD JAJUA	404 SALUD TARMA	406 SALUD SATIO	408 RED SALUD VALLE DEL MANTARO	409 RED SALUD PICHANARI	TOTAL	400 DIRESA JUNIN	TOTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			170 000	106 170		434 226	83 257	793 653	793 653	793 653
	3000001	ACCIONES COMUNES									
	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL GASTOS CORRIENTES					434 226	16 001	450 227		
		2.3 BIENES Y SERVICIOS					434 226	16 001	450 227		
	3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA									
	5000017	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS									
		GASTOS DE CAPITAL		35 000				5 000	40 000	40 000	40 000
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		35 000				5 000	40 000	40 000	40 000
	3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD									
	5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED (COMPLI TO PARA SU FIDAT)									
		GASTOS DE CAPITAL						15 000	15 000	15 000	15 000
		2.3 BIENES Y SERVICIOS						15 000	15 000	15 000	15 000
	3033256	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A									
	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A									
		GASTOS CORRIENTES		40 000				25 743	65 743	211 476	211 476
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		40 000				25 743	65 743	211 476	211 476
	3033311	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS									
	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS									
		GASTOS DE CAPITAL		30 000				377	30 377	30 377	30 377
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		30 000				377	30 377	30 377	30 377
	3033312	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS									
	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS									
		GASTOS DE CAPITAL		20 000					20 000	166 001	166 001
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000					20 000	166 001	166 001
	3033313	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES									
	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES									
		GASTOS DE CAPITAL		25 000				21 136	46 136	46 136	46 136
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		25 000				21 136	46 136	46 136	46 136
	3033314	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES									
	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS COMPLICADA									
		GASTOS DE CAPITAL		20 000	106 170				126 170	155 417	155 417
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000	106 170				126 170	155 417	155 417
	3033317	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO									
	5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES									
		GASTOS DE CAPITAL								129 246	129 246
		2.3 BIENES Y SERVICIOS								129 246	129 246
0002	SALUD MATERNO NEONATAL			17 000	39 069		232 574	11 743	300 386	300 386	300 386
	3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA									
	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA									
		GASTOS DE CAPITAL		5 000			232 574		237 574	237 574	237 574
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000			232 574		237 574	237 574	237 574
	3033290	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUS SEXUAL Y REPRODUCTIVA									
	5000041	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y RE4PRODUCTIVA									
		GASTOS CORRIENTES			39 069				39 069	39 069	39 069
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			39 069				39 069	39 069	39 069
	3033294	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES									
	5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES									
		GASTOS DE CAPITAL		7 000					7 000	7 000	7 000
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		7 000					7 000	7 000	7 000
	3033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL									
	5000045	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL									
		GASTOS DE CAPITAL		5 000				11 743	16 743	16 743	16 743
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000				11 743	16 743	16 743	16 743
0016	TBC-VIH/SIDA			9 459			43 841		53 300	53 300	53 300
	3000614	PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS									
	5004438	DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS									
		GASTOS DE CAPITAL		5 000			43 841		48 841	48 841	48 841
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000			43 841		48 841	48 841	48 841
		GASTOS DE CAPITAL									
	3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO									
	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH									
		GASTOS DE CAPITAL		4 459					4 459	4 459	4 459
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		4 459					4 459	4 459	4 459
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS			11 470			53 863	5 000	70 333	70 333	70 333
	3043983	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS									
	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE									
		GASTOS DE CAPITAL						5 000	5 000	5 000	5 000
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						5 000	5 000	5 000	5 000
	3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES									
	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS									
		GASTOS DE CAPITAL		11 470			53 863		65 333	65 333	65 333
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		11 470			53 863		65 333	65 333	65 333
		GASTOS DE CAPITAL									
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER				15 798		92 110		107 908	107 908	107 908
	3000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO									
	5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DE TECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO									
		GASTOS CORRIENTES					92 110		92 110	92 110	92 110
		2.3 BIENES Y SERVICIOS					92 110		92 110	92 110	92 110

PROG PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO - GENÉRICA DEL GASTO	403 SALUD JAUJA	404 SALUD TARMA	406 SALUD SATAPO	408 RED SALUD VALLE DEL SANTIBARRO	405 RED SALUD PICHANARI	TOTAL	400 DIRESA JUNÍN	TOTAL
	3000683	NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH									
	5005137	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH									
		GASTOS CORRIENTES			15 798				15 798	15 798	15 798
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			15 798				15 798	15 798	15 798
0131		CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL									
	3000001	ACCIONES COMUNES									
	5005183	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL									
		GASTOS CORRIENTES					65 232		65 232	65 232	65 232
		2.3 BIENES Y SERVICIOS					65 232		65 232	65 232	65 232
	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS									
	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD									
		GASTOS DE CAPITAL								40 232	40 232
		2.3 BIENES Y SERVICIOS								40 232	40 232
	3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO									
	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL									
		GASTOS DE CAPITAL								25 000	25 000
		2.3 BIENES Y SERVICIOS								25 000	25 000
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
	3999999	SIN PRODUCTO									
	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN									
		GASTOS CORRIENTES				145 999			145 999	145 999	145 999
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				145 999			145 999	145 999	145 999
		TOTAL		207 929	161 037	145 999	921 846	100 000	1 536 811	1 536 811	1 536 811

RESUMEN											
GASTOS DE CAPITAL				207 929	161 037	145 999	921 846	100 000	1 536 811	1 536 811	1 536 811
2.3 BIENES Y SERVICIOS				207 929	161 037	145 999	921 846	100 000	1 536 811	1 536 811	1 536 811
TOTAL				207 929	161 037	145 999	921 846	100 000	1 536 811	1 536 811	1 536 811



ANEXO 3
RGR N° 133-2016-GRJ/GGR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS

DE:					
PROG. PPTAL.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DEL GASTO - GENÉRICA DEL GASTO	400 DIRESA JUNÍN	TOTAL
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			160 044	160 044
	3000001	ACCIONES COMUNES			
	5005183	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL			
		GASTOS CORRIENTES			160 044
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			160 044
TOTAL				160 044	160 044

A:				
405 SALUD CHMAYO.	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNÍN	408 RED SALUD VALLE DEL MANTARO	TOTAL
19 844	19 844	19 844	100 512	160 044
19 844	19 844	19 844	100 512	160 044
19 844	19 844	19 844	100 512	160 044
19 844	19 844	19 844	100 512	160 044

RESUMEN							
GASTOS DE CAPITAL	160 044	160 044	19 844	19 844	19 844	100 512	160 044
2.3 BIENES Y SERVICIOS	160 044	160 044	19 844	19 844	19 844	100 512	160 044
TOTAL	160 044	160 044	19 844	19 844	19 844	100 512	160 044

